



## Magnífic Ajuntament de Burriana

IR 1/2016  
Int2016-0022  
Expte. 3557/2016

### DECRETO DE ALCALDIA

Aprobada la liquidación del presupuesto del año 2015, por resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 26 de febrero de 2016, Y habiéndose producido remanentes de crédito incorporables al tratarse de gastos con financiación afectada no gastados a fecha 31 de diciembre de 2015 con una cuantía que asciende a 81.163,76 euros.

Y visto el informe favorable que se emite por la Intervención Municipal, en uso de las atribuciones que me otorga el Art. 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto conforme a lo establecido en el art. 9.1 d) del RD 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2016, correspondiente a la **Incorporación de Remanentes de Crédito 1-2016**, por un importe total de 81.163,76 euros, cuyo contenido es el que sigue:

APLICACIÓN			GASTOS	
F-	E-	DESCRIPCION	PROYECTO	INCORPORACIÓN
151-	68900000-	Derribo inmueble ant papelera	2015-007	26.602,81
920-	62600000-	ADQUISICION ELEM COMUNICACIÓN	2011-005	798,38
920-	64100000-	ADQ LICENCIAS SOFTWARE	2010-011	16.472,57
151-	64000000-	EVALUACION AMBIENTAL PLAN GENERAL	2010-020	37.290,00
<b>SUMAS</b>				<b>81.163,76</b>

FINANCIACION			
APLICACIÓN		PROYECTO	IMPORTE €
87010000-	REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO		81.163,76
<b>SUMA</b>			<b>81.163,76</b>

**SEGUNDO.-** Modificar las aplicaciones del presupuesto de ingresos y gastos 2016 de conformidad con las aplicaciones relacionadas anteriormente.

**TERCERO.-** Esta modificación será inmediatamente ejecutiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.



## Magnífic Ajuntament de Burriana

---

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en el lugar y fecha indicados, de lo que como Secretaria, certifico.

La Alcaldesa

Documento firmado electrónicamente